RESOLUCIÓN Nº 089/2022

QUE AUTORIZA ADJUDICAR A LA EMPRESA "FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ", PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS A LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ-UNCA.--

Coronel Oviedo, 23 de Junio de 2022.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Adquisición de Equipos Educativos, ID Nº 408 969, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 22/06/2022; y,.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por Contratación Directa, realizado en fecha 22/06/2022 para Adquisición de Equipos Educativos, del Objeto de Equipos Educativos y Recreacionales 534-30-88-2-5, con ID Nº 408 969, para el Ejercicio Fiscal año 2.022 y fue adjudicada la siguiente casa comercial;.------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, Inciso C, Expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", y;.---

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 20 de Junio de 2022.----------

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:.----------

R E S U E L V E:

Art. 1°AUTORIZAR la Adjudicación a **"FRANCI EMPRENDIMIENTO DE FRANCISCO SABINO ROTELA LOPEZ"** para Adquisición de Equipos Educativos, correspondiente a los ITEMS N° 1,2 por valor de **Gs. 11.285.000**

(Once millones doscientos ochenta y cinco mil guaraníes) para la Facultad Ciencias de la Producción – Departamento Caaguazú.----------

Art. 2ºDECLARAR Desierto el **ITEM N° 3** para la Facultad Ciencias de la Producción.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana